



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 611/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de Vicedirector/a, para Nivel Secundario de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 241/2022 se aprobó al llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Vicedirector/a con destino a Educación Secundaria, carácter Efectivo, de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

Que la Comisión Evaluadora del concurso de Vicedirector/a, Nivel Secundario de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, elevó actas y orden de mérito del expediente de referencia.

Que en Acta N° 1 consta la primera instancia donde se comprobó que los postulantes cumplieran con los requisitos establecidos en el Art. 2° de la OCS N.° 7/1993.

Que por Acta N° 2 se detallan los tres (3) temas aprobados por unanimidad que cumplen con la exigencia de referirse a un plan o proyecto de trabajo institucional para el Nivel Medio, los procedimientos establecidos para la evaluación de cada fase, su respectiva rúbrica de puntaje y las variables que se consideraron.

Que en Acta N° 3 lucen los requerimientos específicos que deberán cumplir los postulantes que pasaron a la Etapa III, en una prueba funcional que consta de una reunión de articulación con la Universidad Nacional de San Luis.

Que en el Acta Final obra el orden de mérito de acuerdo a las puntuaciones obtenidas en las tres (3) etapas: 1-URIBE, Marcela, DU N.° 24682762, 96.75 puntos; 2-AVACA, Patricia, DU N.° 29426401, 86.2 puntos; 3-VELAZQUEZ, Analía, DU N.° 22543308, 80.3 puntos; 4-PANELO DIVITO, María Del Carmen, DU N.° 32545523, 79.9 puntos.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Consejo de Escuela, mediante Resolución CE N° 28/2026, aprobó y auspició ante el Consejo Superior, el orden de mérito elevado por la Comisión Evaluadora que entendió en el Concurso para un cargo de Vicedirección de Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" resultando de la siguiente manera: 1-URIBE, Marcela, DU N.° 24682762, 96.75 puntos; 2-AVACA, Patricia, DU N.° 29426401, 86.2 puntos; 3-VELAZQUEZ, Analía, DU N.° 22543308, 80.3 puntos; 4-PANELO DIVITO, María Del Carmen, DU N.° 32545523, 79.9 puntos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconsejó aprobar lo actuado en el Artículo 1 y 2 de la Resolución del Consejo de Escuela CE N° 28/2026 por el que se auspicia ante este Cuerpo la aprobación del orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y la designación de la Profesora Marcela URIBE, DU N.° 24682762, en el cargo de Vicedirectora de nivel secundario de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Asimismo, señaló que el Artículo 3 de la Resolución del Consejo de Escuela N.° 28/2026 resulta improcedente al presente trámite desde la forma, en tanto que no responde al proceso de concurso y contenido, dado que vulnera las normas institucionales.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 28 de abril de 2026, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la propuesta de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" que aprobó el Orden de Mérito para la cobertura de un cargo de Vicedirector, carácter Efectivo, destinado a Educación Secundaria, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", concurso llamado mediante Resolución de Consejo Superior N° 241/2022, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición y conforme el siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- URIBE, Marcela, DU N.° 24682762
- AVACA, Patricia, DU N.° 29426401
- VELAZQUEZ, Analía, DU N.° 22543308
- PANELO DIVITO, María Del Carmen, DU N.° 32545523

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Profesora Marcela Alejandra URIBE, DU N.° 24682762, en el cargo de Vicedirectora, carácter Efectivo, destinado a Educación Secundaria, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas